Inclusión Social

INFOGRAFÍAS SOBRE JUVENTUD
Comité Técnico Asesor de Naciones Unidas para el IMJUVE

SEDESOL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

imjuve
Instituto Mexicano de la Juventud

Naciones Unidas
CEPAL

Las y los adolescentes y jóvenes son sujetos de derechos y agentes de cambio en sus familias ciudades, países y en la agenda global de desarrollo.

Situación General

En México, la población joven representa aproximadamente el **31%**

Total de jóvenes:

37.5 Millones

entre **12 y 29** años de edad.[1]

[1]INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Agenda 2030

A partir de enero de 2016 entró en vigor la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un acuerdo histórico entre las y los dirigentes mundiales que se integra por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Con estos nuevos objetivos de aplicación universal, en los próximos 15 años los países intensificarán los esfuerzos para poner fin a la pobreza en todas sus formas, reducir la desigualdad y luchar contra el cambio climático garantizando, al mismo tiempo, que nadie se quede atrás.

Uno de los medios para alcanzar las metas planteadas por esta nueva agenda deberá ser, sin duda, la inclusión social de todas las y los jóvenes y en general a su consideración como actores centrales en un esquema que permita alcanzar la continuidad y por ende la sostenibilidad al desarrollo del país.

3 SALUD Y BIENESTAR

Meta: 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Metas:
4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

5 IGUALDAD DE GÉNERO

Metas:
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Metas:
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Metas:
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Se incluyen las metas de la Agenda 2030 que tienen particular relevancia para la juventud.

Para más información sobre la Agenda 2030:
http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/

En México, el

20.5 %

de las y los jóvenes de **15 a 29** años no estudia ni tiene un empleo remunerado, quedando al margen del núcleo duro de inclusión en sus ejes de educación y empleo.

De ese porcentaje, más de la mitad corresponde a mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado. Uno de cada cinco de dichos jóvenes no declara motivos para estar en esta situación.[2]

9 de cada 10
personas de 15 a 29 años han concluido la educación primaria

únicamente uno de cada 10 jóvenes de 25 a 29 años logran concluir la educación superior.[3]

Adicionalmente, en el quintil más bajo de ingresos, sólo **6 de cada 10 jóvenes** en edad de asistir a la educación secundaria acuden a las aulas, mientras que **9 de cada 10 jóvenes** del quintil más alto de ingresos, sí asisten a la escuela en dicho nivel de estudios.

[2] Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares, 2012.
[3] OCDE, Education at a Glance, 2013.

Apenas un poco más de la mitad de las y los jóvenes mexicanos **(56%)** está recibiendo educación media superior, en contraste con el **84%** logrado, en promedio, por los países de la OCDE.[4]

La mayoría de estos jóvenes encuentra difícil incorporarse al mercado laboral: por ejemplo, **7 de cada 10** consigue su primer empleo a través de redes informales, preferentemente amigos o familiares.[5]

Los temas públicos que más preocupan a la población de 16 a 29 años de México son la seguridad pública, la delincuencia y el desempleo.[6]

Las y los jóvenes mexicanos son de los más conectados a las redes digitales.[7]

[4] Encuesta Nacional de Juventud, 2010.
[5] Encuesta Latinobarómetro 2013.
[6] Encuesta Latinobarómetro 2013.
[7] Encuesta Latinobarómetro 2013.

Elementos clave

La inclusión social de la juventud pasa por dos grandes ejes, a saber: el desarrollo de capacidades (vía educación formal principalmente, pero no exclusivamente) y el acceso a oportunidades productivas, sobre todo a través del empleo. Hoy en día, la inclusión social también tiene un nuevo protagonista: las redes de comunicación a través de las cuales la juventud amplía sus espacios de interlocución, arma identidades, genera capital social y adquiere información y conocimiento.[8]

La inclusión social objetiva de las y los jóvenes debe considerar los ámbitos de educación, empleo, salud, violencia, participación y cultura desde un enfoque integral.

La inclusión social de todas y todos los jóvenes debe iniciar por incluir a aquellos que ahora no están incorporados al eje de inclusión educación – empleo.

Los escenarios de violencia actuales plantean la necesidad de considerar la existencia de una estrecha relación con los procesos de exclusión social, donde el vínculo entre violencia y contexto se retroalimenta, de modo que los entornos sociales, territoriales y familiares pueden llegar a propiciar resoluciones violentas en los jóvenes. La estigmatización de la juventud por su supuesta condición violenta quiebra la solidaridad y exacerba la exclusión.[9]

La estratificación y desigualdad de ingresos se reproduce en los sistemas educativos.

Los avances en el campo educativo se deben trasladar plenamente al terreno laboral.

En la etapa juvenil es cuando se establece con mayor fuerza el nexo entre la educación y el trabajo remunerado, que constituyen un eje clave de la inclusión social. El segmento de jóvenes que está excluido del eje educación-trabajo remunerado es diverso: algunos pasan por situaciones transitorias de desafiliación y una parte importante de las mujeres jóvenes está dedicada a labores de cuidado y trabajo doméstico sin remuneración. Es importante comprender mejor la complejidad de situaciones que vive este grupo para no invisibilizar dimensiones relevantes que determinan las trayectorias de vida juveniles.[10]

Reconocer a los y las jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos permitiría aumentar el sentimiento de cohesión social y de pertenencia de este segmento de la población.[11]

[8] OIJ y CEPAL, Informe Iberoamericano de Juventud, "Invertir para transformar: la Juventud como protagonista del desarrollo.", 2014.
[9] CEPAL, Panorama social de América Latina, 2014.
[10] CEPAL, Panorama social de América Latina, 2014.
[11] CEPAL, Panorama social de América Latina, 2014.

Acciones a implementar

- Políticas públicas integrales e integradas en materia de adolescencia y juventud.
- Fomentar la generación de procesos de transición de la educación a empleos más adecuados y de mejor calidad.
- Fortalecer servicios específicamente dirigidos a jóvenes, sensibles a las diferencias culturales y con un especial énfasis en la confidencialidad.
- Fomentar la gestión de programas de juventud por los propios jóvenes.
- Precisar el (o los) lugares desde los cuales se implementan políticas y programas culturales orientados a las y los jóvenes.
- Promover factores de prevención de la violencia en la juventud, tomando en consideración las particularidades locales de los riesgos y la articulación entre sectores.
- Contribuir a la integración y la cohesión social entre las y los jóvenes al impulsar el uso de los espacios públicos realizando actividades deportivas, culturales y recreativas en un ambiente seguro y de participación social.[12]
- Es necesario contar con políticas que aborden las exigencias en materia de cuidado y de reproducción en el ámbito doméstico desde una perspectiva de género y de superación de la pobreza, así como de más oportunidades para la inserción laboral inicial.[13]

[12] OIJ y CEPAL, Informe Iberoamericano de Juventud, "Invertir para transformar: la Juventud como protagonista del desarrollo.", 2014.
[13] CEPAL, Panorama social de América Latina, 2014.